



JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD  
SEVILLA

LESSO/607

*Nombre representante  
(checha la ficha)*

Núm. 5081

En sesión celebrada por esta Junta en 5 de los corrientes, se dió cuenta del requerimiento hecho por la Comisión pro Estatuto de Andalucía para la designación de un representante para la Asamblea que haya de celebrarse con tal motivo; y aun estimando que esta Junta no conoce el plan sanitario regional que pretenda implantarse, se acordó por unanimidad acceder a aquel deseo, nombrando a tal fin a don Juan Ruiz de la Riva, Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene, cuyo Vocal tendrá como misión informarse detalladamente del curso de la Asamblea en la parte que pueda interesar a esta Junta, dando cuenta a la misma de su informe, para la adopción de los acuerdos que procedan.

Y lo digo V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sevilla 24 de Noviembre de 1932.

*J. L. Villan*

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión pro Estatuto de Andalucía